REGLAMENTO DEL PREMIO
" ASOCIACION DE CIRUJANOS DE GUATEMALA "

OBJETIVOS:

1. Participar en el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país.

2. Desarrollar el interés por la formulación y seguimiento de protocolos de investigación que oriente a la toma de decisiones en el tratamiento de los pacientes quirúrgicos.

3. Estimular la investigación de los principales problemas quirúrgicos y posibles soluciones de los mismos.

DE LOS TRABAJOS:

1. Deberán haber sido realizados en Guatemala.

2. No haber sido presentados previamente en forma verbal, ni escrita.

3. El tema podrá ser de cualquier índole quirúrgico, de preferencia aplicación práctica en nuestro medio y de acuerdo al método científico.

4. Presentarlo por escrito, cumpliendo las formalidades de estilo y presentación que se especifican en la " Normas para los Autores " de la Revista Guatemalteca de Cirugía, por lo cual es necesario que presente un original y un CD conteniendo todo el material.

5. Se presentarán durante el desarrollo del Congreso Anual de Cirugía.

6. Para el momento de la presentación se tomará en consideración también, además de haber sido presentado por escrito los siguientes aspectos:

Puntualidad en asistencia y forma de la presentación.
Presentación Personal, dicción y lenguaje utilizado.
Calidad y pertinencia de material fotográfico usado.

PODRAN OPTAR A ESTE <u>" PREMIO "</u> *:*

1. Todos los miembros Activos de la Asociación de Cirujanos de Guatemala, que presenten previamente el trabajo por escrito cumpliendo los requisitos previamente establecidos.

2. Médicos Residentes de Cirugía General que se encuentren en entrenamiento formal en cualquiera de los Hospitales de país.

3. El premio será entregado durante el Congreso Nacional de Cirugía.

4. La Asociación de Cirujanos adquiere los derechos para la publicación en la Revista Guatemalteca de Cirugía.